



RESOLUCIÓN N° (000945) 15 JUN. 2016

Por medio de la cual se corrige la Resolución de Rectoría N° 000777 de fecha 6 de mayo de 2016".

LA RECTORA (E) DE LA UNIVERSIDAD DEL ATLANTICO

En uso de sus facultades legales, estatutarias y en especial las que le confiere el literal G del artículo 26 del Estatuto General y,

CONSIDERANDO QUE:

Mediante Resolución de Rectoría N° 000777 de fecha 6 de mayo de 2016, se nombró a término definido, como Profesora Ad Honorem para el primer periodo académico de 2016, adscrita a la FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS, a la docente **BARRIOS JINETE LINA MARIA**, identificada con cédula de ciudadanía No. 55222023.

En la aludida Resolución se incurrió en error involuntario, toda vez que se estableció como nombre de la docente: **BARRIOS JINETE LINA MARIA**, en vez de **BARROS JINETE LINA MARIA**.

Por lo anterior, se hace necesario corregir la Resolución de Rectoría N° 000777 de fecha 6 de mayo de 2016.

Conforme a lo anterior se,

RESUELVE

ARTÍCULO PRIMERO: Corregir la Resolución de Rectoría N° 000777 de fecha 6 de mayo de 2016, razón por la cual, el primer apellido de la docente nombrada quedará así: de **BARROS JINETE LINA MARIA**, identificada con cédula de ciudadanía No. 55222023.

ARTÍCULO SEGUNDO: Comuníquese el contenido la presente Resolución a la Vicerrectoría de Docencia, al Departamento de Gestión del Talento Humano y al Interesado.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en Puerto Colombia, a los


RAFAELA VOS OBESO
RECTORA (E)

Proyectado por: Sandra Abad Gomez

